

Bogotá D.C., mayo de 2020

Honorable Representante,
JUAN CARLOS LOZADA VARGAS
PRESIDENTE
COMISIÓN PRIMERA CONSTITUCIONAL PERMANENTE
CÁMARA DE REPRESENTANTES.

Referencia: Adhesión al informe de subcomisión para primer debate, al Proyecto de Ley Orgánica No. 327 de 2020 Cámara, acumulado con el Proyecto 328 de 2020 Cámara.

En cumplimiento con el encargo realizado por la Honorable Mesa Directiva de la Comisión Primera de la Cámara de Representantes y de conformidad con lo establecido en la Ley 5ta de 1992, presento adhesión al informe de subcomisión sobre las proposiciones presentadas a la ponencia para primer debate del **Proyecto de Ley Orgánica No. 327 de 2020 Cámara** “*Por la cual se implementa el voto y las sesiones virtuales en el Congreso de la República de Colombia y se dictan otras disposiciones*”, acumulado con el **Proyecto 328 de 2020 Cámara** “*Por la cual se implementa la asistencia virtual a las sesiones y el voto virtual en el Congreso de la República de Colombia y se dictan otras disposiciones*”.

De conformidad, firmo el informe de subcomisión radicado ante la Comisión Primera y a su vez manifiesto que me acojo a la posición de los demás Honorables Representantes firmantes.



JUAN MANUEL DAZA IGUARÁN
Representante a la Cámara Bogotá D.C.
Partido Centro Democrático